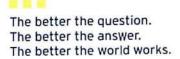
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

TEIDAGUA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024







Ernst & Young, S.L. Edificio Mapfre Avda. Bravo Murillo, 5 38003 Santa Cruz de Tenerife España Tel: 922 244 717 Fax: 922 243 307 ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de TEIDAGUA, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TEIDAGUA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Ingresos reconocidos no facturados

Descripción

Los ingresos reconocidos por suministro de agua incluidos en el importe neto de la cifra de negocios, tal y como se indica en la Nota 4.7 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad, incluyen una estimación de ingresos debido, fundamentalmente, a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con el cierre del ejercicio. La Sociedad estima los ingresos de agua suministrada no facturada en función del consumo estimado basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoria.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- La revisión de la estimación del agua suministrada comparando los importes reales facturados en el ejercicio 2025 con la estimación realizada en el ejercicio 2024 para determinar la exactitud de las técnicas de estimación.
- La realización de pruebas sobre los controles establecidos en esta área.
- La realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de la evolución de los ingresos por venta de agua, márgenes reales mensuales y cantidad de agua comprada en el ejercicio, comparando con datos presupuestados y con el ejercicio anterior.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores

de Cuentas con el Nº 50530)

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JUNADOS

DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

3 de abril de 2025

2026 Núm. 14/25/00367

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoria de caentas sujetos
a la normetiva de auditoria de cuentas
españala o internacional

Narciso Serratosa González-Gros (Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el 17064)

TEIDAGUA, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

CLASE 8.ª





TEID AGUA, S.A BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024Y 2023

Miles Euros

ACTIVO	N otas de la Memoria	31.1224	31.1223	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	N otas de la Memoria	31.12.24	31.12.23
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible-	Nota 5	13.186	13.131	Fon dos propios	1 1	6.125	5.477
A quer dos de concesión, activos regulados		11.504	11,232	Capital-	Nota 10	4.129	4.129
A plicacion es informáticas		74	109	Capital escriturado		4.129	4129
Inmovili zado i ntangi bleen ourso		1.608	1,790	Reservas-	1 1	826	826
Inmovilizado material-	N ota 6	123	209	Legal y estatutarias	Nota 10	826	826
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	A	118	203	Resultado del ejercicio-	Nota3	1.170	522
Inmovilizado en curso y anticipos		5	6	in .	1 1		
Inversiones financieras a largo plazo-	N ota 8.1	100	108	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	N ota 13	221	-
Instrumentos de patrimonio		36	36	Total patrimonio neto		6.346	5.477
Créditos a terceros		3	11	PASIVO NO CORRIENTE:			
Otros activos financieros		61	61	Provisiones a largo plazo	1 1	1.196	1.292
A ctivos por impuesto diferido	N ota 15.2	85	118	Otras provisiones	N ota 14	1.196	1.292
Total activo no corriente		13.494	13.566	D eudas a largo plazo-	4870 10	9.215	4.282
				Otros pasivos financieros	N ota 121	9.215	4.282
				Pasivos por impuesto diferido-	N ota 15.2	106	31
ACTIVO CORRIENTE:	4	23,460,40		Total pasivo no corriente		10.517	5.605
D eu dor es com erci al es y otras cuen tas a cobrar-	1	7.301	6.194	Nuclear Control of Management Control of the Control of Management			
Clientes por ventas y prestaciones deservicios	Nota 8.2	5.636	4.477	PASIVO CORRIENTE:	1 1		
Clientes, empresas del grupo y asociadas	N ota 8.2	1.090	1.159	Provisiones a corto plazo	600 000000	25	41
D eudores varios	N ota 8.2	41	38	D eudas a corto plazo-	Nota 122	972	978
Personal	N ota 8.2	22	31	D eudas con entidades de crédito	1	972	978
Otros créditos con las Administraciones Públicas	N ota 15.1	512	489	A creedores comerciales y otras cuentas a pagar-	00 39.5	7.361	9.190
Periodificaciones a corto plazo-		14	80	Provieed or es	Nota 122	2.800	2771
Inversiones financieras a corto plazo-	1	-	901	Proveed or es, errpresas del grup o y asociadas	Nota 122	3.541	5.516
Otros activos financieros	N ota 8.2		901	A creedores varios	Nota 122	483	396
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes-		4.412	550	Personal	Nota 122	256	249
Tesorería		4.412	550	O tras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 15.1	281	258
Total activo corriente		11.727	7.725	Total pasivo corriente		8.358	10.209
TO TAL ACTIVO		25.221	21.291	TO TAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		25.221	21,291

Las notas 1 a la 20 descritas en la Memori a adjunta forman parte integrante del Balance de Stuación al 31 de diciembre de 2024.







TEID AGUA, S.A CUENTA DE PÉRDID AS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINAD O SAL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Miles Euros

	Notasdela	Ejercicio	Ejercicio
	Memoria	2024	2023
O PERACIONES CONTINUADAS:		00.400	00.470
Importe neto de la cifra de negocios-	Nota 16.1	30.639	28.173
Ven tas		895	833
Prestación de servicios		29.744	27.340
Trabajos realizados por la empresa para su activo		1.563	1.927
A provisionamien tos-		(19.842)	(18.652)
Con sumo demercaderí as	Nota 16.2	(10.033)	(8.428)
Con sumo dematerias primas y otras materias con sumibles	Nota 16.2	(3.325)	(3.412)
Trabajos realizados por otras empresas		(6.484)	(6.812)
O tros ingresos de explotación-		40	20
In gresos accesorios y otros de gestión corriente		19	12
O tros resultados		21	66
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 17.2	-	(58)
G astos de personal-		(6.914)	(6.955)
Suel dos, salari os y asimilados		(5.088)	(5.190)
Cargas social es	Nota 16.4	(1.826)	(1.765)
O tros gastos de explotación-		(2.681)	(2.543)
Servicios exteriores	Nota 16.3	(2.520)	(2.486)
Tributos		(37)	(48)
Pérdidas, deterioro y variación de provision es por operacion es cornerciales	Nota 8.2.1	(80)	(34)
Otros gastos de gestión corriente		(44)	25
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(1.602)	(1.545)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 13	10	
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		1.213	425
Ingresos financieros-	Nota 16.5	1	3
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		1	3
En terceros		1	3
Gastos financieros-	Nota 16.5	(62)	(8)
Por deudas con terceros		(62)	(8)
RESULTADO FINANCIERO		(61)	(5)
		are established	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		1.152	420
Language and an electrical	Nota 15.4	10	102
Impuestos sobre beneficios	1400 13.4	18 1.170	522
RESULTADO DEL EJERCICIO PRO CEDENTE DE OPERACIONES		1.170	522
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.170	522

TEID AGUA, S.A ESTAD O DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE LOS E ERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Miles Euros

	N ota	Ejercicio 2024	Ejercicio 202
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.170	522
Ingresos imputados directamente al patrimonio neto	N ota 13	229	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		306	(*
Efecto impositivo		(77)	-5
Transferencias a la cuenta de perdidas y ganancias	N ota 13	(8)	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(10)	
Efecto impositivo		2	*
otal de ingresos y gastos reconocidos		1.391	522

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024.

B) ESTAD O TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Miles Euros

	Capital	Reservas legales y otras	Resultado del Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo, final del año 2022	4.129	826	1.407		6.362
Ajustes por cambios de criterio 2022		÷	19	2	0.5
Ajustes por errores 2022	,	-	1.01	-	556
Sal do ajustado, inicio del año 2022	4.129	826	1.407	-	6.362
Total ingresos y gastos reconocidos		-	522	-	522
O peraciones con accionistas					3.00
Distribución de dividendos			(1.407)	-	(1.407
Saldo, final del año 2023	4.129	826	522	-	5.477
Ajustes por cambios de criterio 2023	·	2	(4)	2	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Ajustes por errores 2023		-			0.00
Saldo ajustado, inicio del año 2024	4.129	826	522	-	5.477
Total ingresos y gastos reconocidos	-		1.170	221	1.391
O peraciones con accionistas					
Distribución de dividendos			(522)	-	(522
Saldo final del año 2024	4.129	826	1.170	221	6.346

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonione to correspondiente al ejercicio





0793111







TEID AGUA, S.A ESTAD O DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2024 y 2023 Miles Euros

	N otas de la	Ejerddo	Ejerddo
	Memoria	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		1.067	3.968
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.152	420
Ajustes al resultado		1.712	1.518
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	1.602	1.545
Correccion es valorativas por deterioro	N ota 8.2.1	80	34
Imputación de subvenciones	Nota 13	(10)	
Ingresos financieros		(1)	(3)
Gastos financieros		62	8
Otros resultados		(21)	(66)
Cambios en el capital corriente		(1.740)	2.146
Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.186)	2.202
Otros activos corrientes		66	(58)
A creed or est y otras ou en tas a pagar		(645)	89
Otros pasivos corrientes		(16)	41
500 CONSTRUCTION (#100-1000) (100-1000) (100-1000) (100-1000)		41	(128)
Otros activos y pasivos no corrientes		(57)	(116)
O tros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(51)	3
Cobros por intereses		/o.7	i
Pagos de intereses		(37)	(12)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(20)	(107)
FLU.DSDE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):	1	(670)	(2.840)
Pagos p or inversiones		(670)	(2.840)
In movilizado in tangible y material	Notas 5 y 6	(1.571)	(1.939)
Otrosactivos financieros		901	(901)
FLU.DSDE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		3.465	(692)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		5.232	823
Emisión/Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(6)	457
		5.238	366
Emisión/ Devolución de otras deudas		(1.767)	(1.515)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	9	100000000000000	100000000000000000000000000000000000000
Dividendos		(1.767)	(1.515)
EFECTO DE LAS VALORACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV):		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES ()	+II+III+IV)	3.862	436
	1		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		550	114

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024.







TEIDAGUA, S.A

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Teidagua, S.A. se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo de 50 años el 13 de febrero de 1992.

El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos es la prestación de los servicios de captación, tratamiento, abastecimiento y distribución domiciliaria de agua potable, saneamiento, depuración y reutilización de las aguas residuales de los términos municipales de San Cristóbal de La Laguna y Tacoronte, así como de todos aquellos Municipios de la Isla de Tenerife que pudieran ser futuro accionista de la Sociedad o con los que, sin ser accionistas, se contrate la prestación de dichos servicios. Así como cualquier otra actividad interrelacionada con la prestación de tales servicios. Su domicilio social radica en la calle San Agustín, 8 de San Cristóbal de La Laguna.

Los acuerdos de concesión que tiene la Sociedad expiran en el año 2042 tanto para el término municipal de San Cristóbal de La Laguna como para el término municipal de Tacoronte, quedando pendiente 18 años.

La Sociedad está participada en un 40,26% por el M.I Ayuntamiento de La Laguna, en un 10,04% por el M.I Ayuntamiento de Tacoronte y en el 49,70% restante por Canaragua Concesiones, S.A.U. que a su vez está participada de forma directa por Agbar, S.L.U., con domicilio social en calle Santa Leonor, número 39, Madrid. Agbar, S.L.U. está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, en base al artículo 7.1.b) y al cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1159/2010 que aprueba las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, al ser a su vez Agbar, S.L.U. dependiente de Veolia Environnement S.A., con domicilio social en Rue La Boétie 21, París (75008) Francia. Veolia Environnement S.A. es la sociedad dominante del grupo internacional Veolia Environnement que formula cuentas anuales consolidadas y que se rige por la legislación francesa.

Los estados financieros consolidados del Grupo Veolia Environnement del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro correspondiente en los plazos establecidos legalmente. Una copia de dichas cuentas anuales consolidadas, junto con su traducción al español (de las partes que procedan), serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio.







2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Adicionalmente se aplican las normas contenidas en el Orden EHA/3362/2010, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, así como el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2024.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las presentes cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- o Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.3).
- Los ingresos por suministro de agua y demás prestaciones de servicios pendientes de facturación (Nota 4.7).







Las provisiones por compromisos adquiridos (Nota 4.9).

Estos juicios y estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos (hechos económicos, cambios de normativa, etc.) que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, estimando la dirección que dichas variaciones no serán significativas.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

2.7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.







3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS Y DIVIDENDOS

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2024, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de la Sociedad, es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	
(Beneficio)	1.170
Total	1.170
D istribución	
A dividendos	1.170
Total	1.170

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para los ejercicios 2024 y 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (Nota 5), y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

- o Aplicaciones informáticas: La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición de las mismas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.
- o Los derechos sobre activos cedidos en uso recogen los costes de la red de abastecimiento y alcantarillado, que el Excmo. Ayuntamiento de La Laguna y el Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte aportaron en el momento de la constitución de la Sociedad y se han valorado según consta en las escrituras de la Sociedad. La amortización del derecho de uso de la red se realiza en base a la vida útil de las instalaciones asociadas, vida que es inferior al periodo de tiempo por el que se tienen los derechos de uso.
- Los acuerdos de concesión se califican como inmovilizado intangible cuando la contraprestación recibida por la empresa concesionaria consiste en el derecho a cobrar







unas tarifas en función del grado de utilización del servicio público. La contraprestación recibida por la empresa concesionaria se contabiliza por el valor razonable de la infraestructura adquirida o construida.

Si la contraprestación recibida consiste en un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, la Sociedad califica el acuerdo concesional como un activo financiero.

Si la contraprestación recibida consiste parte en un activo financiero y parte en un inmovilizado intangible, la Sociedad registra dicha contraprestación en términos de proporción, salvo que alguno de los dos componentes suponga al menos un 90% de la contraprestación recibida, en cuyo caso se reconoce la totalidad de la contraprestación como activo financiero o inmovilizado intangible.

La valoración posterior de los acuerdos de concesión calificados como inmovilizado intangible seguirán las normas de registro y valoración 5ª y 6ª del Plan General de Contabilidad.

Los gastos relacionados con la conservación de la infraestructura se imputarán a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran.

La amortización se calcula linealmente a lo largo del periodo concesional o la vida útil del activo si ésta fuera inferior. En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del periodo concesional.

Las mejoras o ampliaciones de capacidad se tratan como una nueva concesión si se ven compensadas con la posibilidad de obtener mayores ingresos, en caso contrario se reconoce una provisión por el valor actual de la mejor estimación del desembolso a realizar para cancelar la obligación asociada y se reconoce un mayor precio de adquisición del acuerdo de concesión. Cuando se realicen las actuaciones se cancelará la provisión.

En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del periodo concesional.

Los costes salariales directos del personal propio, así como los costes asociados empleados en el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado intangible, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los costes activados por dicho concepto en el ejercicio 2024 y 2023 se presentan como "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado intangible en explotación una vez finalizado el correspondiente período de desarrollo.

La Dirección de la Sociedad entiende que no es necesario el establecimiento de provisión alguna para cubrir las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura a la entidad concedente al







final del periodo de la concesión, en el estado de uso y funcionamiento establecido en el acuerdo de concesión.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (Nota 6), y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los costes salariales directos del personal propio, así como los costes asociados empleados en el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado material (consumos de materiales de almacén y otros gastos externos aplicables), se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los costes activados por dicho concepto en el ejercicio 2024 y 2023 se presentan como "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. La Sociedad no ha contabilizado importe alguno por este concepto a cierre de 2024 ni en 2023.

En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del periodo concesional.







La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos según el siguiente detalle:

_	Años de vida útil
Instalaciones técnicas	8 - 16
Utillaje y Mobiliario	3 - 10
Elementos de transporte	6
Equipos para el proceso de la información	4 - 5
Otro inmovilizado material	5 - 10

4.3. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos materiales e inmateriales. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objetivo de determinar el deterioro de valor sufrido. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe "Resultado por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

4.4. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objetivo del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.







Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1. Activos financieros

La clasificación de los Activos financieros depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en una de las siguientes categorías:

- 1. Activos financieros a coste amortizado.
- 2. Activos financieros a coste.

4.5.1.1 Activos financieros a coste amortizado

Activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.







Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.5.1.2 Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.







Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

<u>Deterioro de valor</u>

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la







pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen pasivos financieros a coste amortizado.

4.5.2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.







Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro y cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una baja en los pasivos cuando se produce una modificación sustancial de las condiciones actuales del mismo.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.6. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la







diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad se acoge en cuanto a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, a lo que se desarrolla en la Ley 19/1994 del Régimen Económico y Fiscal de las Islas Canarias (R.E.F), modificado por el R.D.L 12/2006 de 29 de diciembre.

4.7. Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identifica el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identifica la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determina el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.







- d) Asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que se realiza en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se han comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no es observable de modo independiente.
- e) Reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Reconocimiento.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se ha identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.





CLASE 8.ª

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad determina el precio total de la transacción mediante el análisis de las condiciones de cada contrato. La contraprestación variable únicamente es registrada si, teniendo en cuenta toda la información disponible (histórica, actual y prevista) de la que razonablemente se pueda disponer, sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios acumulados reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.

Ingresos de la actividad de servicios:

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho periodo, que se encuentra amparada en el contrato firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que, aun no estando aprobados, se estima altamente probable su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio.

Suministros estimados y/o pendientes de facturar

La Sociedad registra como ingreso de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre se encuentra pendiente de facturación







debido a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con dicho cierre. La Sociedad ha desarrollado modelos que permiten estimar los ingresos con un grado de precisión satisfactorio y, por lo tanto, asegurarse de que el riesgo de error asociado con la estimación del volumen vendido puede ser considerado no material. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, este importe asciende a 4.565 y 3.335 miles de euros, respectivamente, y se encuentra registrado en el epígrafe de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance adjunto.

4.8. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar los importes por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.







4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe concedido o el bien recibido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- 2. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno

4.11. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.12. Indemnizaciones por despidos

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio que se adopta la decisión del despido.

4.13. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el







transcurso del mismo son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del ejercicio 2024 y 2023 de este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

		Miles	Euros	
2024		Adiciones o		
	01.01.24	Dotaciones	Traspasos	31.12.24
Coste:				
A cuerdos de concesión, activos regulados	38.672	117	1.629	40.418
A plicaciones informáticas	534	120		534
Derechos sobre activos cedidos en uso	4.567	(<u>#</u>)		4.567
Inmovilizado intangible en curso	1.790	1.447	(1.629)	1.608
Total coste	45.563	1.564) -	47.127
Amortización acumulada:				
A cuerdos de concesión, activos regulados	(27.440)	(1.474)		(28.914)
A plicaciones informáticas	(425)	(35)	-	(460)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(4.567)	1 - 1	-	(4.567)
Total amortización acumulada	(32.432)	(1.509)	•	(33.941)
Coste neto				
A cuerdos de concesión, activos regulados	11.232			11.504
A plicaciones informáticas	109			74
Derechos sobre activos cedidos en uso				-
Inmovilizado intangible en curso	1.790		×	1.608
Total coste neto	13.131			13.186







		Miles	Euros	
2023		Adiciones o		
	01.01.23	D otaciones	Traspasos	31.12.23
Coste:				
A cuerdos de concesión, activos regulados	37.943	158	571	38.672
A plicacion es informáticas	525	3	6	534
Derechos sobre activos cedidos en uso	4.567	-	173	4.567
Inmovilizado in tan gible en curso	619	1.748	(577)	1.790
Total coste	43.654	1.909	•	45.563
Amortización acumulada:				
A cuerdos de concesión, activos regulados	(26.068)	(1.372)		(27.440)
Aplicacion es informáticas	(390)	(35)	1.71	(425)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(4.567)	-		(4.567)
Total amortización acumulada	(31.025)	(1.407)	•	(32.432)
Coste neto				
A cuerdos de concesión, activos regulados	11.875			11.232
Aplicacion es informáticas	135			109
Derechos sobre activos cedidos en uso	-			12
Inmovilizado intangible en curso	619			1.790
Total coste neto	12.629			13.131

Bajo el epígrafe de "Acuerdos de concesión, activos regulados", se recoge la infraestructura que figura bajo los acuerdos de concesión, siendo dicha infraestructura controlada por la propia Administración Pública, siendo la Sociedad la que explota la misma, prestando un servicio público de naturaleza económica sometido a la regulación que impone la Administración Pública, mediante la aprobación de una tarifa, que permite recuperar, al menos el coste de su inversión, y el interés de los usuarios, a los que debe garantizar el acceso al servicio de forma regular. Dicha infraestructura revierte a la finalización del acuerdo de concesión.

Dentro del concepto de infraestructura se incluyen tanto las obras e instalaciones construidas por la empresa como las adquiridas a un tercero, cuando se destinen a la prestación del servicio público bajo las condiciones del acuerdo de concesión. Estos activos se amortizan en función de su vida útil, y siempre antes de la finalización del periodo concesional.

Las adiciones más significativas tanto para el ejercicio 2024 como 2023, están relacionadas con instalaciones técnicas e instalaciones de conducción afectos a los acuerdos de concesión, todo ello como consecuencia de los trabajos en las distintas redes de distribución.

Inmovilizado intangible en curso del ejercicio 2024 y 2023, corresponden a la adquisición de infraestructuras tanto construidas por la empresa como realizadas por terceros, destinadas a la prestación de servicio público de los contratos que mantiene la Sociedad, los cuales no se encuentran aún finalizados.







Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Miles Euros			
Concepto	2024	2023		
A cuerdos de concesión, activos regulados	16.814	16.335		
A plicaciones informáticas	428	362		
D erechos sobre activos cedidos en uso	4.567	4.567		
Total coste neto	21.809	21.264		

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que está sometida.

La Sociedad actualizó en 1996 su inmovilizado intangible al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3%. La actualización se practicó aplicando los coeficientes máximos autorizados por el citado Real Decreto-Ley. El efecto de los bienes revalorizados afectos a "Acuerdos en concesión, activos regulados" se recoge en la nota 6 de la presente memoria.







6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle y movimiento del ejercicio 2024 y 2023 de este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

		Miles E	игоѕ	
2024				
	01.01.24	Dotaciones	Traspasos	31.12.24
Coste:				
Instalaciones técnicas	635			635
Utillaje	510	S=1	(-)	510
Mobiliario	276	-	7/2/	276
O tro inmovilizado material	208		3.5	208
Equipos para procesos de	2.479	74	6	2.485
Elementos de transporte	474	2	e 7 .	476
Inmovilizado material en curso	6	5	(6)	5
Total coste	4.588	7	-	4.595
Amortización Acumulada				
Instalaciones técnicas	(583)	(15)	.07	(598)
Utillaje	(502)	(3)		(505)
Mobiliario	(230)	(8)	14	(238
O tro Inmovilizado material	(208)	9 .5 2	<u></u>	(208
Equipos para procesos de	(2.422)	(39)		(2.461
Elementos de transporte	(434)	(28)		(462)
Total amortización acumulada	(4.379)	(93)	=	(4.472
Coste neto				
Instalaciones técnicas	52			37
Utillaje	8			5
Mobiliario	46			38
O tro Inmovilizado material	70.0			-
Equipos para procesos de	57			24
Elementos de transporte	40			14
Inmovilizado material en curso	6	===		5
Total coste neto	209			123





CLASE 8.ª

			Miles Euros		
2023	01.01.23	Adiciones o Dotaciones	Retiros o reducciones	<u>Traspasos</u>	31.12.23
Coste:					
Instalaciones técnicas	613	22	2	-	635
U tillaje	510	(*)	=	7.5	510
Mobiliario	276	-	2	-	276
Otro inmovilizado material	208	170	5	52	208
Equipos para procesos de	2.470	2	=	7	2.479
Elementos de transporte	503	-	(29)	-	474
Inmovilizado material en curso	7	6	-	(7)_	6
Total coste	4.587	30	(29)	_	4.588
Amortización Acumulada					100 100 100
Instalaciones técnicas	(557)	(26)	-	*	(583)
Utillaje	(499)	(3)	~	-	(502)
Mobiliario	(222)	(8)	-	120	(230)
Otro Inmovilizado material	(208)		-	17.1	(208)
Equipos para procesos de	(2.349)	(73)	-	(4)	(2.422)
Elementos de transporte	(435)	(28)	29		(434)
Total amortización acumulada	(4.270)	(138)	29	-	(4.379)
Costeneto					
Instalaciones técnicas	56	114			52
Utillaje	11				8
Mobiliario	54				46
Otro Inmovilizado material	-				-
Equipos para procesos de	121				57
Elementos de transporte	68				40
Inmovilizado material en curso	7				6
Total coste neto	317	100			209

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que está sometida.

La Sociedad actualizó en 1996 su inmovilizado material e intangible al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3%. La actualización se practicó aplicando los coeficientes máximos autorizados por el citado Real Decreto-Ley.

La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3%, fue abonada a la cuenta "Reservas de revalorización" y posteriormente se destinó a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores. Como contrapartida de la plusvalía se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada.





CLASE 8.ª

Las cuentas afectadas por la actualización y su efecto el 31 de diciembre de 2024, son:

	Miles Euros			
Concepto	I ncrement o <u>de cost e</u>	Amortización <u>Acumulada</u>	Efecto neto	
Acuerdos de concesión, activos	164	(137)	27	
Utillaje	-		-	
Mobiliario	10	(10)	+	
Otro Inmovilizado material	2	(2)	41	
Total coste neto	176	(149)	27	

El incremento de coste resultante de las operaciones de actualización se amortiza en los períodos impositivos que resten por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización practicada ha supuesto un aumento en las amortizaciones del ejercicio 2024 de 2 miles de euros y se prevé que en el ejercicio 2025 este efecto ascienda a 2 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Concepto	Miles Euros		
Concepto	<u>2024</u>	2023	
Instalaciones técnicas	526	406	
Utillaje	497	497	
Mobiliario	194	194	
Otro in movilizado material	208	208	
Equipos para procesos de información	2.409	2.220	
Elementos de transporte	301	301	
Total coste neto	4.135	3.826	







7. ARRENDAMIENTOS

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Miles de Euros Valor Nominal		
Arrendamientos O perativos Cuotas			
Mínimas	2024	2023	
Menos de un año	277	280	
Entre uno y cinco años	64	77	
Total	341	357	

El importe de las cuotas de arrendamiento operativas reconocidas como gasto en el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
_	2024	2023
Gastos por arrendamiento (Nota 16.3)	363	347
Total	363	347

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo que posee la Sociedad corresponden a locales de negocio donde desarrolla las actividades operativas de cada uno de los servicios gestionados. Asimismo, se incluyen las cuotas de renting de vehículos que la Sociedad mantiene afectos a los diferentes servicios.







8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1. Activos financieros no corrientes

La composición de los activos financieros no corrientes, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles Euros Activos financieros no corrientes		
Categoría	2024	2023	
Activos financieros a coste amortizado			
Créditos al personal	3	11	
	3	11	
Activos financieros a coste			
Fianzas entregadas	61	61	
Otros	36	36	
	97	97	
TOTAL	100	108	

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" es el siguiente:

2024	Miles euros			
	2026	2027	2028 y siguientes	<u>Total</u>
Fianzas entregadas		ř.	61	61
Otros	-	*	36	36
Créditos al personal	3		s	3
TOTAL	3	-	97	100

2023	Miles euros			
	2025	2026	2027 y siguientes	<u>Total</u>
Fianzas entregadas		. 	61	61
Otros			36	36
Créditos al personal	11			11
TOTAL	11		97	108

El saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la partida de "Fianzas entregadas" corresponden a fianzas depositadas en la contratación de servicios de suministro eléctrico, así como fianzas por







arrendamientos de locales de negocio 8.2. Activos financieros corrientes

La composición de los activos financieros corrientes, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles euros Activos financieros corrientes		
<u>Categoría</u>			
	2024	2023	
Activos financieros a coste amortizado			
Clientes por ventas y prestaciones de			
servicios (Nota 8.2.1)	5.636	4.477	
Clientes, empresas del grupo y asociadas			
(N ota 17.3)	1.090	1.159	
D eudores varios	41	38	
Personal	22	31	
Otros activos financieros (Nota 8.2.2)	211	901	
5 5	6.789	6.606	

8.2.1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio incluye, entre otros conceptos, una estimación del agua suministrada a clientes que se encuentra pendiente de facturar. Al 31 de diciembre de 2024 esta estimación es de 4.565 miles de euros (3.335 miles de euros en el año 2023). Estos importes se incluyen en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación adjunto.

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios corresponde al siguiente detalle:

	Miles euros	
	2024	2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
Cartera de recibos	1.301	1.429
Clientes por otros servicios	128	84
Previsión de ingresos por facturación	4.565	3.335
Provisiones para insolvencias	(358)	(371)
at contrated and the state of t	5.636	4.477







El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Miles euros		
	2024	2023	
Saldo Inicial	371	583	
D otacion es	133	116	
Aplicaciones	(146)	(328)	
Saldo final	358	371	

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha registrado las anteriores correcciones por deterioro del valor en sus activos financieros a corto plazo, originadas por el riesgo de crédito existente. Asimismo, se ha registrado 93 miles euros de fallidos incobrables (246 miles de euros en el año anterior).

8.2.2. Otros activos financieros

Bajo el epígrafe de otros activos financieros la sociedad tenía registrado en el ejercicio anterior un depósito a plazos, con una duración inicial de 3 meses devengado intereses de forma trimestral a un tipo fijo, el cual fue cancelado en el ejercicio 2024.

9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En la gestión de los riesgos financieros la Sociedad, tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Dicha gestión se desarrolla a partir de la identificación de los riesgos y la determinación de la tolerancia a cada riesgo. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad y las correspondientes políticas de la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

La gestión del crédito comercial y de cobros se rige por normas y procedimientos internos, actualizados periódicamente. Esta normativa incluye la determinación de límites de crédito comercial para cada cliente; el establecimiento de los instrumentos de cobro más adecuados; la actuación a seguir para la gestión de impagados; y realización de un seguimiento y control de los límites de crédito asignados.







b) Riesgo de mercado

b.1.) Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que la Sociedad no pueda financiar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajos a precios de mercado razonables, o que no pueda realizar sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como la financiación que se detalla en la Nota 12.2 de la presente memoria.

b.2.) Riesgo de tipo de interés:

El riesgo de tipo de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte significativa por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o los tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios. La Sociedad está expuesta, en relación con su tesorería y activos líquidos equivalentes y con su deuda financiera, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja. La Sociedad tiene su deuda referenciada a tipo variable, entendiendo que con este modelo de financiación supondrá un menor coste a largo plazo.

10. PATRIMONIO NETO

a.) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social es de 4.129 miles de euros íntegramente suscrito y desembolsado, y está dividido en 6.870 acciones nominativas de 601,01 euros de valor nominal cada una, dividido en tres clases.

La composición de los accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 y 2023:

- La Clase A, constituida por 2.766 acciones (números de 1 al 1.760 y 3.501 al 4.506), cuya titularidad corresponde al Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- La Clase B. constituida por 3.414 acciones (números 1.761 al 3.500 y 4.507 al 6.180), cuya titularidad corresponde a Canaragua Concesiones, S.A.
- La Clase C, constituida por 690 acciones (números 6.181 al 6.870), cuya titularidad corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte.







b.) Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la reserva se encuentra totalmente constituida.

c.) Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la ley de sociedades de capital)

La sociedad ha repartido como mínimo un tercio de los beneficios legalmente distribuibles de los últimos cinco ejercicios. En concreto, la Sociedad distribuyó los siguientes dividendos, correspondientes a los resultados de los ejercicios siguientes, en miles de euros:

Resultado del ejercicio	Dividendo distribuído
2023	522
2022	1.407
2021	2.024
2020	2.583
2019	2.487

11. COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y OTRAS GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene prestados avales a terceros de entidades financieras que ascienden a 55 miles de euros (55 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos, que eventualmente pudieran originarse por los avales prestados, no serían significativos. Dichos avales, que han sido prestados ante diversos Organismos Públicos, corresponden básicamente a garantías de licitación de concursos, de concesiones y de obras.

12. PASIVOS FINANCIEROS







12.1. Pasivos financieros no corrientes

La composición de los pasivos financieros, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles Euros Pasivos financieros no corrientes		
Categoría	2024	2023	
Pasivos finaciero a coste			
Deudas a largo plazo transformables en			
subvenciones	5.170	304	
Fianzas recibidas	4.045	3.978	
	9.215	4.282	

Bajo el epígrafe de "Deudas a largo plazo transformables en subvenciones", se registran en el año 2024 dos subvenciones concedidas por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y cobradas por la Sociedad. La primera de ellas corresponde al proyecto denominado "Estrategia de conexión de pozos negros en el municipio de San Cristóbal de La Laguna" y la segunda al proyecto "Instalación de módulos de desalación de agua de mar en la costa de El Sauzal".

En el año anterior las "Deudas a largo plazo transformables en subvenciones" recogía la cuantía recibidas por la Sociedad fruto de un convenio de colaboración suscrito para la ejecución de proyectos de inversión cuyo fin era el impulso, desarrollo y financiación de obras encaminadas a la mejora del sistema de regeneración de aguas residuales. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha finalizado las actuaciones financiadas poniendo en funcionamiento los activos asociados, considerando como cumplidos los criterios para activación según las condiciones establecidas y traspasando el importe percibido al epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" netos del efecto impositivo.

En el epígrafe de "Otros pasivos financieros" se incluyen principalmente las fianzas y depósitos recibidos de los abonados a largo plazo en cumplimiento de lo estipulado en el reglamento del servicio para atender al pago de descubiertos por parte del abonado a la resolución del contrato, estando la fecha de vencimiento de la fianza condicionada al momento de la resolución del contrato, lo cual se espera que sea a largo plazo.







12.2. Pasivos financieros corrientes

La composición de los pasivos financieros corrientes, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles euros Pasivos financieros corrientes	
Categoría	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas con entidades de crédito	972	978
A creedores y otras cuentas a cobrar	7.080	8.932
	8.052	9.910

Deudas con entidades de crédito

El detalle de las pólizas de crédito con el límite y dispuesto a 31 de diciembre de 2024 es el que se detalla a continuación, en miles de euros:

Entidad	<u>Tipo</u>	Fecha de último vencimiento	<u>Límite</u>	D ispuesto a 31/12/2024
Bankinter	Póliza de crédito	06/ 05/ 2025	1.500	=
CaixaBank	Póliza de crédito	25/04/2025	1.000	-
CajaSiete	Póliza de crédito	25/06/2025	1.000	958
Intereses deve	ngados y no pagados			14
	Z			972

El detalle de las pólizas de crédito con el límite y dispuesto a 31 de diciembre de 2023 era que se detalla a continuación, en miles de euros:

intidad	<u>Tipo</u>	Fecha de último <u>vencimiento</u>	<u>Límite</u>	D ispuesto a 31/12/2023
Bankinter	Póliza de crédito	19/05/2024	1.500	<u>-</u> -
CaixaBank	Póliza de crédito	26/04/2024	1.000	
CajaSiete	Póliza de crédito	28/06/2024	1.000	977
ntereses deve	ngados y no pagados			1
				978







Los saldos mantenidos por "Deudas con entidades de crédito" han devengado intereses referenciados al Euribor más un diferencial de mercado, que se registran con cargo al epígrafe "Gastos financieros" según se indica en la Nota 16.5 de la presente memoria.

Acreedores y otras cuentas a pagar

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles Euros		
	2024	2023	
A creedores y otras cuentas a pagar			
Proveedores	2.800	2.771	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas			
(Nota 17.3)	3.541	5.516	
A creed ores varios	483	396	
Personal	256	249	
•	7.080	8.932	

13. SUBVENCIONES DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2024, las subvenciones registradas por la Sociedad en el Patrimonio Neto, por organismo concedente, ascienden a la cantidad de 221 miles de euros:

			Miles euros		
<u>O rganismo</u>	01.01.2024	Altas	Traspaso a <u>resultados</u>	Efecto impositivo	31.12.2024
Fundación ACUORUM		229	(10)	2	221
		229	(10)	2	221

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad ha cumplido con los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de la subvencione detallada anteriormente, según se indica en la nota 12.1 de la presente memoria.

14. PROVISIONES A LARGO PLAZO Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2024 y 2023, es el siguiente:







	Miles de Euros				
2024	01.01.24	Altas/	Bajas	31.12.24	
Otras provisiones	1.292	209	(305)	1.196	
- \$100, \$100,000 € \$100,000 € \$100,000 € \$100,000 € \$100,000 €	1.292	209	(305)	1.196	

	Miles de Euros				
2023	01.01.23	Altas/	Bajas	31.12.23	
O tras provisiones	1.529	240	(477)	1.292	
5.	1.529	240	(477)	1.292	

La política de la Sociedad con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de registrar el importe estimado para hacer frente a las posibles contingencias y/o responsabilidades probables o ciertas, relativas a las operaciones corrientes de la actividad de la Sociedad. La dotación y aplicación de las mismas se efectúa de acuerdo con las normas contables generalmente aceptadas siguiendo un criterio de prudencia valorativa.

Las altas habidas en "Otras provisiones" en 2024 y 2023 corresponden con riesgos que existen frente a terceros a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. Las bajas de los ejercicios 2024 y 2023 corresponden a la desaparición del riesgo que dio origen a su dotación.

15. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

15.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

		Miles Euros			
	D eudor		Acree	dor	
	2024	2023	2024	2023	
Hacienda Pública:					
IRPF y otras retenciones	-	-	68	71	
IGIC	430	364	25	10	
Impuesto de Sociedades		28	2	=	
Pagos a cuenta del IS y otras retenciones	44	77	=	=	
Seguridad Social	38	20	188	177	
Total	512	489	281	258	







15.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

_	Miles	euros
-	2024	2023
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	1.152	420
Diferencias permanentes (aumentos)	15	94
Diferencias permanentes (reducciones)	(21)	(79)
Base contable del impuesto	1.146	435
Diferencias temporarias	(181)	(133)
Base imponible fiscal	965	302
Tipo impositivo	25,00%	25,00%
Cuota	241	76
Deducciones	(241)	(23)
Retenciones y pagos a cuenta realizados	(44)	(77)
Impuesto sobre Sociedades a pagar / (devolver)	(44)	(24)

Los aumentos en las diferencias permanentes del ejercicio 2024 y 2023 corresponden, entre otros, a las correcciones por deterioro del valor de sus instrumentos financieros a corto plazo, por el riesgo de crédito existente principalmente con Ayuntamientos y Entidades Públicas y por el cobro de recibos.

Las reducciones en las diferencias permanentes del ejercicio 2024 y 2023 corresponden en su mayor parte, a las aplicaciones por deterioro del valor de sus instrumentos financieros a corto plazo, por la desaparición de los riesgos de crédito existente, principalmente con Ayuntamientos y Entidades Públicas.

Las diferencias temporarias del ejercicio 2024 y 2023 se deben a un diferente criterio de imputación contable y fiscal de determinados ingresos y gastos, por provisiones dotadas en el ejercicio o en ejercicios anteriores, junto con los importes correspondientes a una amortización libre y acelerada. Adicionalmente se deduce de la base imponible del impuesto el importe correspondiente al 10% del ajuste positivo realizado en los años 2013 y 2014 según se recoge en el art. 7 de la Ley 16/2012.







Las deducciones están relacionadas con deducciones por inversiones en Canarias en activos fijos nuevos que se rige conforme a la Ley 19/1994, disposición transitoria 4ª, por lo previsto en la Ley 43/1995 disposición adicional 12ª y disposición transitoria 11ª y por las particularidades contenidas en la Ley 20/1991 en su artículo 94.

Debido a las diferencias temporarias entre los criterios de imputación contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se han originado los siguientes impuestos anticipados y diferidos que se han registrado en las cuentas anuales:

	Miles de Euros				
		D iferencias acumuladas en las bases imponibles		mulado uota	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	2023	
Activos por impuestos diferidos	602	450	85	118	
Pasivos por impuestos diferidos	(422)	(123)	(106)	(31)	

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en la cuenta "Activos por impuestos diferido" y "Pasivo por impuesto diferido", se ha originado como consecuencia de diferencias temporarias de los siguientes ejercicios:

Ejercicio 2024:

			Miles a	e Euros	
		Impuesto A	ıesto Anticipado Impuesto Dife		Diferido
	•		<u>Impositi</u>		<u>Impositi</u>
<u>Ejercicios</u>	<u>Concept o</u>	<u>Importe</u>	<u>vo</u>	<u>Importe</u>	<u>vo</u>
2014 y					
anteriores	Amortización Acelerada	-	0.40	127	32
2013	5% gastos amortización contable 2013 (art. 7 Ley 16/2012)	51	2	. -	-
2014	5% gastos amortización contable 2014 (art. 7 Ley 16/2012)	58	3	-	g g
2013	5% gastos amortización contable 2013 (art. 7 Ley 16/2012)	51	3	-	<u>=</u>
2014	5% gastos amortización contable 2014 (art. 7 Ley 16/2012)	58	3		-
2013	5% gastos amortización contable 2013 (art. 7 Ley 16/2012)	51	3	87	
2014	5% gastos amortización contable 2014 (art. 7 Ley 16/2012)	58	3	-	-
2021	Provisiones	37	9		
2024	Efecto impositivo subvenciones		-	295	74
2024	Provisiones	238	59		-
	Total	602	85	422	106







Ejercicio 2023:

			Miles de Euros				
		Impuesto A	Anticipado	Impuesto	Diferido		
<u>Ejercicios</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	Efecto	<u>Importe</u>	Efecto		
2014 y							
anteriores	Amortización Acelerada	-	7	123	31		
2013	30% gastos amortización contable 2013 (art. 7 Ley	51	15	=	-		
2014	30% gastos amortización contable 2014 (art. 7 Ley	58	18	2	-		
2021	Provisiones	37	9	=	-		
2022	Provisiones	20	5	-	147		
2023	Provisiones	284	71	2	-		
	Total	450	118	123	31		

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para todos impuestos que le son de aplicación, excepto con relación al Impuestos sobre Sociedades que mantiene abierto los últimos cinco ejercicios. Los Administradores no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de una eventual inspección sobre los ejercicios pendientes.

Durante el año 2023 se cerraron las distintas actuaciones de inspección abiertas en años anteriores a la sociedad, habiéndose impactado en la cuenta de resultados el efecto de dicha actuación dentro de "Otros gastos de explotación" bajo el epígrafe de "Otros resultados".

15.3. Conciliación entre el Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles e	uros
	2024	2023
Base contable del impuesto (Nota 15.2)	1.146	435
Tipo impositivo	25,00%	25,00%
Cuota	287	109
D educciones:		
Por inversiones en Canarias y otros	(241)	(12)
Total gasto por impuesto del ejercicio	46	97
O tros ajustes	(64)	(199)
Total gasto por impuesto	(18)	(102)







Los "Otros ajustes" corresponden a las diferencias entre el Impuesto de Sociedades estimado en el año anterior y la liquidación definitivamente presentada para dicho ejercicio.

15.4. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio es el siguiente:

	Miles euros		
	2024	2023	
Impuesto corriente:			
Por operaciones continuadas	(64)	(135)	
Impuesto diferido:			
Por operaciones continuadas	46	33	
Total gasto por impuesto	(18)	(102)	

15.5. Activos por impuesto diferido no registrado

La Sociedad dispone de deducciones pendiente de aplicar, siendo las deducciones más importantes las relacionadas con las deducciones por activos fijos nuevos y por inversiones en canarias según la Ley 20/1991, teniendo las mismas el siguiente detalle:

Activo fijo nuevo

Las deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2024 eran las siguientes:

			Miles	Euros		_
Año <u>origen</u>	Importe pendiente de aplicar a 31.12.2023	D educción generada	Importe aplicado	Importe prescrito a 31.12.24	Importe pendiente a <u>31.12.24</u>	Aplicable <u>Hasta</u>
2023	92		(92)		43	2038
2024	-	136	(77)	99	59	2039
Totales	92	136	(169)	3.T	59	-

Las deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2023 eran las siguientes:





CLASE 8.ª

			Miles	Euros		
Importe pendiente de <u>Año</u> aplicar a origen 31.12.2021	pendiente de aplicar a	D educción generada	Importe aplicado	Importe prescrito a 31.12.23	Importe pendiente a 31.12.23	Aplicable Hasta
2023 Totales		146 146	(54) (54)		92	2038

Las deducciones por Activos Fijos nuevos hasta el 31 de diciembre de 2014 permitían una deducción en 5 años siguientes y sucesivos. Con la entrada en vigor de la Ley 19/1994 modificada por el Real Decreto Ley 15/2014, se permite la aplicación en los 15 años siguientes y sucesivos aplicable a los saldos pendientes al 1 de enero de 2015.

Inversiones en Canarias:

Las deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2024 eran las siguientes:

			Miles E	uros		
<u>Año</u> origen	Importe pendiente de aplicar a <u>31.12.2023</u>	D educción generada	<u>Importe aplicado</u>	Importe prescrito a <u>31.12.24</u>	Importe pendiente a <u>31.12.24</u>	<u>Aplicable</u> <u>Hasta</u>
2021	317	~	(72)	2	245	2036
2023	202	-		-	202	2038
Totales	519		(72)		447	_

Las deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2023 eran las siguientes:

			Miles	Euros		-
Año origen	Importe pendiente de aplicar a 31.12.2022	D educción generada	Importe aplicado	Importe prescrito a 31.12.23	Importe pendiente a 31.12.23	Aplicable Hasta
2021	340		(23)	-	317	2036
2023	120	202	-		202	2038
Totales	340	202	(23)		519	







16. INGRESOS Y GASTOS

16.1. Importe neto de la cifra de negocios

La sociedad presta su servicio dentro de un mercado geográfico que comprende la Isla de Tenerife.

La cifra de negocios que presenta la Sociedad está relacionada con la gestión de servicios públicos relativos al ciclo integral del agua y se distribuye de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de	Euros
	2024	2023
Ventas		
Ingresos agua	307	234
Ingresos por otras actividades	588	599
	895	833
Prestación de servicios		
Ingresos por agua	20.861	19.427
Ingresos por alcantarillado	3.392	3.600
Ingresos por depuración	3.425	3.219
Ingresos por otras actividades	2.066	1.094
, <u></u>	29.744	27.340
otal	30.639	28.173

Los contratos que mantiene la Sociedad con los clientes se enmarcan en las distintas actividades relacionadas con la gestión del ciclo integral del agua. Las distintas obligaciones de desempeño de estos contratos son satisfechas durante la duración de dichos contratos en función del uso realizado por los clientes de la Sociedad.

La Sociedad realiza la asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones del desempeño mediante la estimación de los precios de venta independientemente de los bienes y servicios comprometidos, que no difieren significativamente de los importes contractuales. No existen descuentos y ni contraprestación variable de cuantían significativa.

En general, los créditos por operaciones comerciales tienen un vencimiento no superior al año y no tienen un tipo de interés explícito, por lo que no existe componente financiero significativo. De igual manera, no existen contraprestaciones distintas al efectivo de cuantía significativa.

La Sociedad dispone de diferentes tipologías de facturación en función del tipo de cliente, siendo principalmente su facturación bimestral.

La Sociedad no tienen obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares de cuantía significativa.







16.2. Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas "Consumos de mercaderías" y "Consumos de materias primas y otras materias consumibles" del ejercicio 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros		
	2024	2023	
Compra de aqua	10.033	8.428	
	10.033	8.428	
Consumo de materias primas y otras materias	3.325	3.412	
	3.325	3.412	

16.3. Servicios exteriores

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros		
_	2024	2023	
Servicios exteriores			
Arrendamientos y cánones (N ota 7)	363	347	
Reparaciones y conservación	198	196	
Servicios de profesionales independientes	1.338	1.229	
Primas de seguros	90	113	
Servicios bancarios y similares	94	100	
Publicidad propaganda y relaciones públicas	97	172	
Suministros	126	147	
Otros servicios	214	182	
Total	2.520	2.486	

16.4. Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" del ejercicio 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros		
	2024	2023	
Cargas sociales			
Seguridad social a cargo de la empresa	1.701	1.661	
Otras cargas sociales	125	104	
. 	1.826	1.765	







16.5. Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros del ejercicio calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Ingresos Fi	inancieros	Gastos Fin	nancieros	
	2024	2023	2024	2023	
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	1	3	62	8	
Total	1	3	62	8	

17. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

17.1. Identificación empresas vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2024 y 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Sociedad	Naturaleza
Agbar, S.L.U.	A sociada
A quae Security, S.A.U.	A sociada
A quatec Soluciones Medioambientales, S.A.U.	
(antes Aquatec, Proyectos para el sector del agua,	A sociada
S.A.)	
Canaragua Concesiones, S.A.U.	Accionista
Canaragua Medioambiente, S.A.U.	A sociada
Excmo. Ayuntamiento de La Laguna	Accionista
Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte	Accionista
Interlab Laboratorios, S.L.U.	A sociada
Labaqua, S.A.U.	A sociada
Logistium Servicios Logísticos, S.A.U.	A sociada
Canat Recursos, S.A.	A sociada







17.2. Operaciones vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024:

	Miles euros			
	Accionistas	Asociadas		
Prestación de servicios	1.301	-		
Ventas	223			
Compras netas	(230)	(4.969)		
Servicios recibidos	(2.134)	(115)		

Ejercicio 2023:

	Miles euros		
	Accionistas	Asociadas	
Prestación de servicios	1.174	-	
Ventas	257	-	
Compras netas	(140)	(5.007)	
Servicios recibidos	(3.159)	(130)	

Las prestaciones de servicios realizadas más significativas están relacionadas con la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable, análisis de laboratorio y venta de agua en alta.

Las compras netas más significativas están relacionadas con compra y trasvase de agua para el posterior tratamiento y distribución, así como la compra de materiales necesarios para el mantenimiento de las redes de conducción y demás instalaciones de la Sociedad.

Los servicios recibidos más significativos están relacionados con asistencias jurídica, económica-financiera, técnica, laboral e informática, así como la atención al cliente, entre otros. También destacar los servicios de mantenimiento y conservación de las redes de conducción y demás instalaciones de la Sociedad.

Las operaciones con las distintas empresas se desarrollan en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente a todo lo anterior, en el año 2023 la Sociedad registró en la cuenta de pérdidas y ganancias la regularización de una subvención cobrada en el año anterior, ajustando el importe de la misma en función de los cotes reales soportados por la Sociedad reintegrando la cuantía de 58 Miles de euros a la entidad concedente y recogido todo ello bajo el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio".







17.3. Saldos con vinculadas a corto plazo

17.3.1. Saldos deudores

Los saldos deudores que mantiene la Sociedad al cierre del ejercicio con las Empresas del Grupo y Asociadas se corresponden con saldos de naturaleza comercial y otros, el detalle de estos saldos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles euros Accionistas		
	2024	2023	
Clientes y deudores (N ota 8.2)	1.090	1.159	
Total	1.090	1.159	

17.3.2. Saldos acreedores

Los saldos acreedores que mantiene la Sociedad al cierre del ejercicio con las Empresas del Grupo y Asociadas se corresponden con saldos de naturaleza comercial y otros pasivos correspondientes a dividendos devengados y pendientes de pago, el detalle de estos saldos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

			Miles	euros		
	Accionistas Grupo			Tot	al	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Proveedores y acreedores (Nota 12.2)	2.426	4.369	1.115	1.146	3.541	5.516
Total	2.426	4.369	1.115	1.146	3.541	5.516

17.4. Retribuciones al Consejo de Administración

La dirección de la Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por su Consejo de Administración, sin que dicha dirección esté incursa en el ámbito de aplicación del RD 1382/1985. Corresponde al Consejo de Administración las labores de dirección conforme a las previsiones contenidas en los estatutos sociales de la compañía.

La totalidad de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas estatutarias por asistencia a las sesiones de los órganos de administración y otros conceptos han ascendido a 46 miles de euros durante el ejercicio 2024 de los que quedaba pendiente de liquidar 5 miles de euros al 31 de diciembre. En el ejercicio 2023 ascendió 46 miles de euros de los que quedaba pendiente de liquidar 22 miles de euros al 31 de diciembre de dicho ejercicio.

La Sociedad no tiene contraída obligación alguna en concepto de seguros de vida y complementos de pensiones con los miembros, actuales o antiguos, del Consejo de Administración, ni concedidos préstamos a los mismos.







El Consejo de Administración está formado por 13 personas, 10 hombres y 3 mujeres (13 personas, 11 hombres y 2 mujeres en 2023).

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no forma parte de órganos de administración de sociedades en las que pudiese ser persona jurídica administradora.

17.5. Información del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

En relación a si en el periodo al que se refieren estas cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, es decir entre 1 de enero de 2024 y la fecha de firma que consta en la diligencia final de este documento, consejeros y/o personas a ellos vinculadas han incurrido en conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad se manifiesta, con base a la información por aquéllos comunicada a la Sociedad, que los consejeros, ni personas a ellos vinculadas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

17.6. Prima responsabilidad civil

La Sociedad no ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil de Administradores en el ejercicio 2024.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1. Personal

El número de personas empleadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 distribuido por categorías y sexo ha sido el siguiente:

	Mujeres		Hombres		Tota	al
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Directivos y titulados superiores	7	6	8	6	15	12
Titulados grado medio	9	9	10	11	19	20
Mandosintermedios	2	2	10	12	12	14
Oficiales	25	26	13	14	38	40
Auxiliares y Obreros	<u>6</u>	<u>5</u>	<u>78</u>	<u>74</u>	84	<u>79</u>
Total	49	48	119	117	168	165







El número medio de personas empleadas de 2024 y 2023 distribuido por categorías y sexo ha sido el siguiente:

	Mujeres		Hombres		Tota	al
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Directivos y titulados superiores	6,08	5,50	6,50	6,00	12,58	11,50
Titulados grado medio	8,50	8,00	9,92	11,00	18,42	19,00
Mandos intermedios	2,00	1,50	11,33	11,50	13,33	13,00
Oficiales	27,83	25,00	13,00	14,00	40,83	39,00
Auxiliares y Obreros	<u>5,33</u>	6,50	76,50	75,00	81,83	81,50
Total	49,75	46,50	117,25	117,50	167,00	164,00

18.2. Personas empleadas con discapacidad

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2024 y 2023 con una discapacidad mayor o igual al 33%, según su categoría es la siguiente:

	2024	2023
Directivos y titulados superiores	1	-
Oficiales	1	2
Auxiliares y obreros	<u>3</u>	3
	5	5

18.3. Honorarios de auditoria

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2024 ascienden a 23 miles de euros (22 miles de euros para el año 2023).

18.4. Información medioambiental.

La Sociedad se encuentra comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y desarrolla acciones en los distintos ejes marcados en los mismos. En el eje Planeta, de carácter medioambiental, se mantiene el esfuerzo constante por (i) reducir la huella hídrica, mediante el mejor aprovechamiento de los caudales con una menor adquisición de volúmenes mediante un alto rendimiento técnico de la red, (ii) una mayor eficiencia energética que redunde en ahorros de consumo (reduciendo los kWh consumidos y, consecuentemente, disminuyendo la emisión de CO2 y (iii) avanzar en disponer fuentes de energía limpias para autoconsumo.

Todo ello se enmarca igualmente dentro del nuevo Plan Estratégico de transformación ecológica del grupo empresarial del socio operador de la compañía y al que ésta se suma. Este Plan es una hoja de ruta que nos permitirá avanzar dando respuesta a nuestra responsabilidad ambiental, social y económica. En el ámbito medioambiental el Plan contempla el reto de acelerar la transformación ecológica para atender la creciente demanda global de descarbonización, regeneración y prevención de la contaminación. Con el nuevo plan estratégico, se aspira a ser un catalizador de la transformación ecológica para las ciudades y las industrias, impulsando







una nueva cultura en la gestión responsable del agua que ejercerá un impacto positivo no solo en el medio ambiente sino también en la sociedad, apostando por una visión global de futuro, basada en la economía circular y el compromiso con el planeta y con las personas.

Todo esto implica que en el balance de situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen elementos incorporados al inmovilizado material e intangible, cuya finalidad es la minimización del impacto medioambiental.

La empresa no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos para actuaciones medioambientales al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGOS PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO Y LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE, DE CREACIÓN Y CRECIMIENTO DE EMPRESAS

La resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece la metodología de cálculo a aplicar, siendo la información para los ejercicios 2024 y 2023 la siguiente:

	2024		2023	
Días				I.S.
Periodo medio de pago a proveedores (1)	31,77		40,73	
Ratio de operaciones pagadas (2)	36,54		41,20	
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	(138,83)		34,32	
_	2024	%	2023	%
Miles euros				
Pagos realizados durante el plazo legal (4) (6)	21.215	94,09%	19.708	92,17%
Total pagos realizados	22.548		21.382	
Total pagos pendientes	631		1.572	
-	2024	%	2023	%
Facturas				
Número de facturas pagadas durante el plazo legal (5) (6)	4.445	93,26%	4.558	90,11%
Total facturas pagadas	4.766		5.058	

- 1. Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.
 - 0. Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios







(no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.

- 1. Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.
- O. Pagos realizados durante el plazo legal: Se entenderá el importe monetario de aquellos pagos en que el total de los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.
- O. Número de facturas pagadas durante el plazo legal: Se entenderá el número de facturas en que los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.
- Según el artículo 4.3 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, "Los plazos de pago indicados en los apartados anteriores podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

20. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.







TEIDAGUA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A los Señores Accionistas:

Nos complace presentarles el informe de gestión de la Sociedad Teidagua S.A, correspondiente al ejercicio 2024.

EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD:

Teidagua, S.A. presenta en este ejercicio un beneficio neto de 1.170 miles de Euros.

En el apartado de ingresos, en importe neto de la cifra de negocio aumenta respecto al año anterior en un 8,75%, asociado principalmente al aumento de consumos de agua tanto en el municipio de La Laguna como en el de Tacoronte y al crecimiento de la tarifa media, especialmente en el municipio de La Laguna tras la aprobación del incremento solicitado a finales del ejercicio anterior.

En cuanto a los gastos, aumenta el aprovisionamiento por compra de agua en un 19,04% por el aumento de caudales comprados tanto para atender la mayor demanda como por el aumento del precio medio de compra debido a la escasez del recurso. Por otro lado, disminuye los costes materias primas y trabajos realizados por otras empresas debido a principalmente la reducción en la ejecución de inversiones por contención de las mismas. El resultado financiero negativo de la Sociedad incrementa debido a dos factores, el aumento de los tipos de interés y al aumento del endeudamiento medio de la Sociedad a lo largo del ejercicio 2024.

El volumen de inversiones ejecutado en el año 2024 se situó en 1.570 miles de Euros, un 19% inferior al ejecutado en 2023 (1.938 miles de Euros), motivado por la contención de las inversiones acometiendo aquellas de mayor relevancia, para evitar un incremento no deseable del endeudamiento de la Sociedad.

Teidagua S.A. ha conseguido reducir el periodo medio de pago a 31,51 días (40,73 días en el año anterior) manteniendo las medidas que permiten cumplir con lo establecido en Ley.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD:

Las actuaciones encaminadas a garantizar el suministro de agua, principalmente amenazado en el municipio de La Laguna por el constante aumento de la demanda, seguirá centrando los esfuerzos de gestión del año 2025. Diferentes acuerdos de compra de caudales procedentes de pozos y galerías, son actuaciones encaminadas a cumplir con este objetivo.

Adicionalmente, se han conseguido distintas líneas de subvención que mejorarán la disponibilidad de caudales globales, estando con ello alineadas con la situación de emergencia hídrica decretada por el Cabildo Insular de Tenerife el pasado 29 de mayo de 2024 y prorrogada el pasado 29 de noviembre de 2024.







Una de las subvenciones concedida por el Excom. Cabildo Insular de Tenerife corresponde al proyecto de Instalación de módulos de desalación de agua de mar en la costa norte de la isla de Tenerife, que pretende paliar la escasez por la situación de sequía produciendo agua desalada destinada al consumo humano.

La segunda de las subvenciones otorgada por esta misma institución tiene el objetivo de aumentar los caudales de aguas residuales captados para su posterior tratamiento y reutilización, subvencionando las conexiones de las viviendas al sistema de alcantarillado. De esta manera se obtiene un recurso adicional muy valioso para que las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales puedan proporcionar mayores recursos de aguas regeneradas a emplear en otros usos.

La columna vertebral de las inversiones a realizar en el ejercicio 2025 son aquellas encaminadas a la sustitución y aumento de diámetros de redes de abastecimiento, mejoras en la aducción de agua a los depósitos, y en soluciones tecnológicas y eficiencias energéticas que permita la mejora de los bombeos.

INFORMACIÓN NO FINANCIERA:

La Sociedad no está obligada a elaborar el estado de información no financiera al no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:

La Sociedad no ha realizado actividades destacables en materia de investigación y desarrollo.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS:

Durante el ejercicio no se han producido operaciones de autocartera.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La sociedad carece a fecha de cierre del ejercicio 2024 de instrumentos financieros derivados.

HECHOS POSTERIORES

A fecha de formulación de las cuentas anuales no han acontecido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2024 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida en la misma.





CLASE 8.a

Diligencia para hacer constar que en las hojas de papel con timbre de Estado, de la Clase 8ª, Serie y números 007931111 a la 007931163; ambas inclusive, obran las Cuentas Anuales de Teidagua, S.A. del ejercicio 2024, formuladas en fecha 26 de marzo de 2025 y el Informe de Gestión.

Firmadas por:

Sr. D. Luis Yeray Gutiérrez Pérez Presidente del Consejo

Sr. D. Adolfo Cordobés Sánchez Consejero

Sr. D. Francisco José Hernández Rodríguez Consejero

Sr. D. Jesús Valeriano Acosta Trujillo Consejero

> Sr. D. Levi González Martín Consejero

> Sr. D. Daniel Martin Toledo

Sr. D. Antonio Mateos Batista Consejero Sr. D^a. Sandra Izquierdo Fernández Consejera

Sr. D. Ángel Miguel Hernández Chinea Consejero

Sr. D. Juan Antonio Molina Cruz Consejero

Sr. D. José Juan González Salmah Consejero

Sra. D^a. Virginia Abreu Carrillo Consejera

Sra. D^a. Duna Santana García Consejera

Sra. Da Antonia Barrios Marichal Secretaria del Consejo de Administración